



TEYTURSOLV
SOL DEL VALLE
COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y DE TURISMO
FUNDADA EL 03 DE MARZO DE 1997
DIRECCIÓN: Av. de los Shyris s/n
Conj. El Quiljota
Sangolquí - Ecuador
Telf.: 2657-581 / 057 416 633

RUC. 1791731328001

Rumiñahui, Febrero 4 del 2017

Señor
CORO PAILLACHO CARLOS DAVID
Presente.

Por medio de la presente tengo bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TEYTURSOLV COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO SOL DEL VALLE C.A.", en sesión del día 4 de febrero de 2017, por unanimidad procedió a designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

La compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada en Quito, el 18 de junio de 1998, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Roman Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de febrero de 1999.

Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 7 de Septiembre del 2000, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui. El 3 de Abril del 2001, la compañía realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Sangolquí.

Mediante Escrituras Públicas de transformación de 21 de marzo del 2006, ratificatoria de 18 de agosto del 2006 y Aclaratoria de 8 de septiembre de 2006 otorgadas ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, legalmente inscritas en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Rumiñahui, el 6 de Octubre del 2006, se transforme TEYTURSOLV COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO SOL DEL VALLE CIA. LTDA. En TEYTURSOLV COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO SOL DEL VALLE C.A.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,
**TEYTURSOLV COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
Y TURISMO SOL DEL VALLE C.A.**

ADOLFO LENIN CALUPINA GARZON
C.C. 1710362912
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que ha sido designado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TEYTURSOLV COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO SOL DEL VALLE C.A.", y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y más preceptos legales.
Rumiñahui, Febrero 4 del 2017.

CARLOS DAVID CORO PAILLACHO
C.C 1715357768
PRESIDENTE



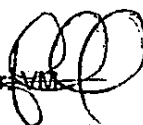
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

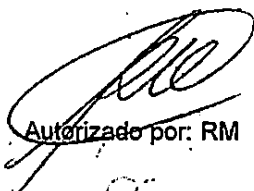
Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de TEYTURSOLV COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO SOL DEL VALLE C.A., designado para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de cuatro de febrero del dos mil diez y siete, a favor del señor CORO PAILLACHO CARLOS DAVID, portador de la cédula de ciudadanía No. 1715357768, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.232

Martes, 21 de marzo del 2017.

Elaborado por: 




Autorizado por: RM



no



Factura: 002-100-000018485



20171701019C00572

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701019C00572

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS DEL SEÑOR ADOLFO LENIN CALUPIÑA GARZON y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE ABRIL DEL 2017, (9:50).

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3073-DP17-2017-VS

